

MENDOZA, 25 ABR 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 45209/2018, en la que la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de estudiantes provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Saint Etienne (ENISE) – Francia como Alumnos Vocacionales, en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los estudiantes que se mencionan a continuación, provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Saint Etienne (ENISE) – Francia, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, en asignaturas de la carrera Ingeniería Industrial, desde marzo hasta julio del año 2019, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

. PAULE, Arnaud Damien René

Pasaporte: 18CI38479

. MANDINE, Baptiste Thomas Bernard Michel Marie

Pasaporte: 18AL94375

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N°

140 / 19




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
VICEDECANA A/C. DECANATO


ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

1 de 1